

Aviso Público del Título VI Derechos del Programa

El **Condado de Webb/Community Action Agency** comunica al público su política de mantener y asegurar el pleno cumplimiento de los requisitos de no discriminación del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y las autoridades de no discriminación relacionadas. El Título VI y las autoridades de no discriminación relacionadas estipulan que ninguna persona en los Estados Unidos de América, por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad, discapacidad, nivel de ingreso o dominio limitado del inglés, podrá ser excluida de participar en, se le denegaran los beneficios de, ni será propósito de discriminación en virtud de cualquier programa o actividad que reciba asistencia financiera federal.

Cualquier persona que dese más información acerca del Título VI Derechos del Programa del **Condado de Webb/Community Action Agency** puede contactar a la coordinadora **Monica A. Carlee** en la dirección inscrita abajo.

Toda persona que crea que haya sido sometido a discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad, discapacidad, nivel de ingresos o dominio limitado de inglés, individualmente o como miembro de una clase específica de personas, tiene derecho a presentar una queja formal. Cualquier queja de este tipo debe hacerse por escrito y presentarse en un plazo máximo de 180 días después de la fecha del presunto evento a:

Webb County Community Action Agency/Monica A. Carlee

Webb County

1000 Houston St.

Laredo, TX 78040

(956) 523-4000

mcarlee@webbcountytexas.gov

MARGIE R. IBARRA
COUNTY CLERK
FILED

2024 APR 12 PM 3:08

WEBB COUNTY, TEXAS

BY *Gm* DEPUTY